| Trámites y requisitos de acceso a servicios   |   |  |   |  |                    |                                      |  |
|---|---|--|---|--|--------------------|--------------------------------------|--|
| Nombre del trámite o servicio   | Breve descripción del servicio  | Requisitos y antecedentes para acceder al servicio   | Enlace de trámite en línea (si es factible) | Trámites a realizar o etapas   | Valor del servicio | Lugar donde se realiza o<br>solicita | Enlace a información<br>complementaria |
| Solicitud de Acceso a la Información Pública acerca del Consejo para la Transparencia o respecto a información en su poder. | Mediante este procedimiento cualquier persona puede requerir información (documentos, resoluciones, antecedentes, oficios, etc.) que se encuentra en poder del Consejo para la Transparencia. | Requisitos: Para presentar una solicitud deberá requerir la información por escrito y cumpliendo con los requisitos del art.  12 de la Ley de Transparencia (Señalando nombre, apellidos y dirección; identificando la información que requiere y a quién la está solicitando; finalmente firmando su presentación), ya sea por vía electrónica o material y, en este último caso, de manera presencial o a través de correo postal en la Oficina de Partes de la Corporacion Cultural.  Antecedentes: No se requiere contar con antecedentes previos para solicitar información | <u>Si en linea</u>                          | Trámites / etapas: Ingresar la Solicitud de<br>Audiencia por Portal o presencialmente.<br>- Una vez ingresada la Solicitud de Audiencia,<br>el Sujeto Pasivo tiene 20 días hábiles para<br>responder la Solicitud. | Sin costo          | <u>Enlace</u>                        | Manual ciudadano                       |